

## VAPORES

DE LA  
**COMPANIA TRASATLANTICA**  
(antes A. Lopez y C.a)  
REPRESENTADA POR LA  
**COMPANIA GENERAL DE TABACOS DE FILIPINAS.**  
El vapor-correo  
**S. IGNACIO DE LOYOLA.**  
Saldrá el 1.º de Marzo próximo, para Liverpool y Barcelona con escalas en Cádiz, Vigo y Coruña.  
Admite carga y pasaje.  
El día de la salida estará en el muelle de los de Cavite un vaporcito para conducir el pasaje á bordo.  
Rebaja y buen alojamiento para familias.  
Se espiden billetes de pasajes de la Península á esta capital.  
Se admiten seguros sobre embarques en el mismo vapor.  
ADMINISTRACION CARVALLO 2.

## PAPEL LEGITIMO

paja de arroz para cigarrillos  
cortado á gusto de los aficionados.  
Litografía de M. Perez, hijo.  
San Jacinto, 42, (Binondo) ph

## MUSICA.

Métodos completos de solfeo por los autores Esclava y L. Carpentier, libros de óperas completas para piano solo por varios autores, acaban de recibir en la Librería de este periódico; se venden baratos.

## China and Manila

STEAM SHIP COMPANY, LT. d  
VAPOR ZAFIRO.  
Se espera el sábado 20 del actual, y será despachado para Hong-kong y Emuy, á la mayor brevedad.  
Para carga y pasaje acóndase á Peete, Hubbell y comp. Agentes.

## Vapor-correo ESPAÑA.

Saldrá para Singapur, el lunes 22, á las nueve de la mañana.  
Admite carga y pasaje.  
Jo é Reyes.

## Para Iloilo.

El vapor BUTUAN, será despachado para dicho punto, el sábado 20 del actual.  
Para carga y pasaje acóndase á Macleod y comp.

## Vapor ROMEO.

Saldrá para Iloilo y Cebú, el miércoles 24 del actual.  
Admite carga y pasaje.  
N. Font.

## Para Cebú y Surigao.

El vapor REMUS será despachado para dichos puntos, el jueves 25 del actual.  
Para carga y pasaje acóndase á Macleod y comp.

## Vapor DON JUAN.

Se espera el viernes 19 del actual, y será despachado á la mayor brevedad para Hong-kong y Emuy.  
Admite carga y pasaje.  
F. L. Roxas.

## Vapor-correo CHURRUCA.

Saldrá para Cebú, Catobogan, Tacloban, Cabañan, Surigao, Camiguin, Maribojoc, Bais é Iloilo, el miércoles 24 del corriente.  
Admite carga y pasaje.  
Larrinaga y Echeita.

## Vapor CAMIGUIN.

Saldrá para Dagupan, el sábado 20 del actual, á las cuatro de la tarde.  
Admiten carga y pasaje.  
Smith, Bell y comp.

## IMPRESA Y LITOGRAFIA de M. PEREZ, HIJO.

Tarjetas de visita litografiadas y al minuto.  
ph San Jacinto, 42, (Binondo.)

## Se alquila

la casa núm. 9 de la Isla del Romero, con comodidades para una familia: darán razon en la misma. h

## Grandes Bodegas Españolas.

HERMOSILLA 9.—MADRID.  
Vino Valdepeñas de 1880  
en caja de una docena botellas.  
Este es un vino excelente de condiciones estimulantes y muy aparente para enfermos y personas delicadas de estómago, puede competir con el mejor Burdeaux por sus condiciones especiales de preparación. Hay algunas existencias que se detallan á precios económicos.  
BITTER VALERCIANO en cajas de una docena, tarros de 1 litro.  
CURAZAO DE HOLANDA en id. id.  
AGUARDIENTE ANISADO DE GOJAR en tarros de 2 1/2 litros.  
DEPOSITO.—ANLOAGUE 27.  
Existencias en los almacenes "Luzon," "Borri, Franco y Ca.," "Viuda de Gomez" y "La Castellana." p12

## AMBROSIO SAN JUAN Y PORTA, PROCURADOR.

Ofrece sus servicios al público.  
Isla del Romero núm. 14. ph

## PIEDRAS.

Clases Guadalupe y Meycauayan.  
Despacho: calle Concepcion 1 d.—Quisapo. p4

## AVISO.

Papel de fumar superior  
DE ABADIE & C.íe, DE PARIS,  
cortado ó en resmas á precios sin competencia.  
Dulumbayan 12.

## AGUAS MINERALES.

Vichy.  
Pullna.  
Vals.  
Friedrichshall.  
Nesculap.  
Nunyadi Janes.  
Carlsbad "Sprudele."

## BOTICA INGLESA

Escolta 14, p:h  
**42-S. JACINTO-42**

Cromos propios para coleccion y de última novedad.  
Litografía de M. Perez, hijo.  
San Jacinto, 42. ph

## Bodega con embarcadero.

Se alquila una en los bajos de la Fonda de Lala. h

## LETRAS SOBRE ESPAÑA GIRO POR TELEGRAFO

BATLLE HERMANOS Y C.a  
Escolta 18, entrada por el Bazar. p2

## SE VENDE TABACO RAMA á los precios siguientes:

4.a Isabela corriente de 1883, el quintal \$	7'50
5.a " " " " " " " "	3'50
5.a " " " " " " " "	5'00
4.a Cagayan " " " " " "	6'50
5.a " " " " " " " "	3'00
5.a " " " " " " " "	5'00
4.a Union " " " " " "	7'50
2.a Visayas (Iloilo) de " " " "	3'00
2.a " (Cázip) de " " " "	3'00

## San Jacinto--núm. 81.

Se vende Se alquila  
una pareja de moros de buena alzada, estampa y diestros al tiro, vendense tambien solos ó separados. 8 Trozo, Salazar 5. h

## Calendario

Y PARTE RELIGIOSA.

Febrero, tiene 28 dias.  
Santo del día.  
19 VIERNES.—San Gabino presbítero mártir, san Alvaro confesor.  
Santo de mañana.  
20 SABADO.—San Leon y Eleuterio, obs. confs.

## Parte Militar.

### GOBIERNO MILITAR.

Servicio de la Plaza para el 18 de Febrero de 1886.  
PARADA, Los cuerpos de la guarnición.—Vigilancia, los mismos.—Jura de día.—El Comandante D. José Paniagua.—DE IMAGINARIA.—El Comandante D. Emilio Herrero  
HOSPITAL Y PROVISIONES, núm. 7 y PASO DE ENFERMOS Y RECONOCIMIENTO DE ZACATE, Artillería.  
De órden del Excmo. Sr. General Gobernador Militar.—El C. T. Coronel, Sargento mayor interino, José Prego.

## Agenda.

### CORREOS.

ADMINISTRACION GENERAL DE CORREOS.  
Por el vapor español Antonio Muñoz, que saldrá para Pasacao, Sorsogon, Gubat y Legaspi el 20 del actual á las diez de la mañana, esta Central remitirá á las ocho de la mañana la correspondencia que hubiere para dichos puntos, ambos Camarinés y Albay.  
Manila 18 de Febrero de 1886.—M. Larras.

### Correos de mañana. Para Bulacan y Nueva Ecija, á las ocho de la mañana; para Cavite, á las dos de la tarde y diez de la noche; para los pueblos de Manila y Morong, á las cuatro de la tarde; para Batangas, Mindoro, Laguna, Tayabas, Pangasinan, ambos Ilocos, Cagayan, Isabela, Union, Lepanto, Abra, Bontoc, Trinidad, Tiaguan, Benguet, Nueva Vizcaya y Distrito del Príncipe, á las diez de la noche.

### Correos de hoy. Para Bulacan y Nueva Ecija, á las ocho de la mañana; para Cavite, á las dos de la tarde y siete de la noche; para los pueblos de Manila y Morong, á las cuatro de la tarde; para Batangas, Mindoro, Laguna, Tayabas, Pampanga, Guagua, Porac, Tarlac, Bataan, Orani, Cororayan, Zambales Pangasinan, ambos Ilocos, Cagayan, Isabela, Union, Lepanto, Abra, Bontoc, Trinidad, Tiaguan, Ben-

## ADUANA

DEL 16 DE FEBRERO DE 1886.  
IMPORTACION.

HECUBA, DE SINGAPORE.  
Chofré y comp.—8 fardos kgs. papel p/ra empaquetar, 2 cajas 186 kgs. papel recortado 1 caja 241 kgs. papel para escribir, 1 fardo tejido de yute de 8 hilos en alfombra.

SAN IGNACIO DE LOYOLA, DE LIVERPOOL.  
Hollman y comp.—2 cajas 300 docenas gomas de metal y cristal con sus estuches, 10 cajas 1600 kgs. libritos papel para cigarrillos.  
A. Roensch.—1 caja 24 acordeones, 2 cajas 600 sombreros, 1 caja 295 cascos de fieltro.  
C. Pressell y comp.—3 cajas 416 kgs. loza fina, 3 cajas 200 kgs. tejido de punto de algodón, 1 caja 300 sombreros.

ARETHUSE, DE SAIGON.  
C. Heinen y comp.—2 cajas 401 kgs. tejido de lana en merino, 1 caja 74 kgs. cristal en avatorios.

ZAFIRO, DE HONG-KONG.  
A. C. Levy.—1 caja 11 kgs. adornos fajos, 16 kgs. metal labrado en varias piezas, 32 petacas de piel y metal, 2 cabas de id.

DIAMANTE, DE HONG-KONG.  
H. J. Andrews y comp.—1 bulto 1 maleta para viajar.

## MOVIMIENTO DEL PUERTO.

### ENTRADAS DE CABOTAJE.

De Masbate, b-gta "María Eloisa," en 4 dias con raias: R. de la Vara y comp.  
De Zamboanga y escalas, v. "Luzon," en 40 horas del último punto (Iloilo), con general.

### SALIDAS DE CABOTAJE.

Para Cebú, v. "Zamboanga."  
Para Batangas, v. "Batangas."

## Manila 19 Febrero de 1886.

## ESTIMULOS ARTIFICIALES A LA PRODUCCION.

Hace un año ó poco mas produjo sorpresa en Manila la pretension de la principalia de Batangas, no sabemos si de la cabecera solo ó de mas pueblos, relativa á que se suprimiera la llamada feria y exposicion pública que allí se viene celebrando á la vez que la fiesta principal del pueblo.

Lo mismo en la Sociedad económica que en los centros que la examinaron pareció insensata y no se tomó en consideracion.

Nosotros creimos ver entonces en tan estraña peticion, contraria realmente á los intereses particulares de los firmantes y á los generales de la provincia, algo que ellos tendrían justo reparo en manifestar, porque de ello se podía seguir que se diesen por ofendidas algunas personas cuyas buenas intenciones conocien, y las cuales, á veces, incurrien en errores involuntarios por celo indiscreto.

Si eran fundadas nuestras conjeturas, la solicitud aquella pudo ser formulada de este modo:

"Con motivo de la anual exposicion y feria de Batangas, se ha adoptado por el gobierno de esta provincia, y para mayor brillo de tal solemnidad, convertir en órdenes de asistencia los que no deben pasar de consejos y avisos para que acuda voluntariamente quien quiera acudir, y de ello se sigue que se conviertan para nosotros en vejacion, ó por lo menos, en motivo de cuidado, dias de fiesta que dedicamos á esparcimiento y diversion, como son los dos ó tres de la fiesta principal. Suplicamos, con tal antecedente, que se limite la accion oficial á fijar bando en las puertas de las casas tribunales señalando día y premios de la Exposicion, y que no vuelvan á hacerse, con ese objeto, llamamientos de municipes ni particulares con precisa asistencia, estando, como están, cansados de citaciones y viajes por motivos de verdadera obligacion."

Esto, sin duda, quisieron decir; y si no es esto, es algo que se le parece, que les hostiga y les habla de mal talante cuando se habla de tal Exposicion. Si así no fuera, ¿qué les importa á ellos, estos, á los que no aspiran á premios, por mas que algunos los merezcan tan bien como otros que se los llevan? Y si los principales firmantes de la solicitud para que fuese suprimida la Exposicion y feria, no hicieron sino obedecer sujecion estraña?

Es mucho lo que excita nuestra curiosidad este asunto, que damos comision en toda regla á nuestro amigo el humorístico revistero batangueño Dr. Hardy, para que haga averiguaciones y nos informe del resultado.

Nos interesa tanto mas, cuanto compartimos hoy la opinion de los principales de Batangas anti-exposicionistas, y deseamos saber si coinciden las de ellos y nuestras razones.

Ayer recordamos este asunto al leer en la Gaceta el siguiente documento:

## DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION CIVIL.

## Seccion de Fomento.

Relacion de los expositores que han sido premiados en la Feria y Exposicion de Batangas, celebrada en los dias 1, 2 y 3 del corriente.

Nombres.	Objeto presentado.	Premios.
D. Toribio Catigbac	Veinte mil fanegas de café	30 pesos.
D. Paulino Berba	Terenos de zacatales	8 pesos.
D. Francisco Martinez	Cuatro mil canchales de pailay	8 pesos.
D. Lorenzo Lopez	Doce mil picos de azúcar	8 pesos.
D. Felipe Reyes	Trece canchales de sembradura de cacao	8 pesos.
D. Camilo de Villa	Cincuenta y seis quintales de tabaco rama	8 pesos.
D. Martin Cabrera	Plantaciones de abaca	8 pesos.
D. a Agueda Reyes	Tejidos ordinarios	10 y seis pesos.
D. a María Dinglasan	Tejidos ordinarios	10 y seis pesos.
D. a Raymunda Garcia	Tejidos de sepiña y jusi	20 pesos.
D. a Leoncia Arce	Varias clases de bordado	20 pesos.
D. Florencio Villanueva	Setenta yeguas de vientre, algunas con cría y diez potros jóvenes	50 pesos.
D. Florencio Villanueva	Cincuenta vacas parideras y toros grandes	50 pesos.
D. Hilarion de Jesus	Por haber ganado un ca-	

ballo-uyo en la 2 a carrera. . . . . 40 pesos.  
Por haber ganado un caballo suyo en la 1 a carrera. . . . . 60 pesos.  
D. Bernardino Solis. . . . . Por haber ganado un caballo suyo en la 3 a carrera. . . . . 30 pesos.

Lo que se publica en el periódico oficial para satisfaccion de los interesados y general conocimiento.  
Manila 15 de Febrero de 1886.—P. O. Francisco, de P. Galvan.

Suponemos que no se habrán presentado en la Exposicion de Batangas veinte mil fanegas de café, y aun dudamos que, no siendo los peninsulares, sepa la jente en aquella provincia lo que es una fanega, que en otra tierra se entiende, unas veces, las mas, medida de capacidad para áridos, y otras veces, medida agrária, como sucede aquí con el cavan. Y es mas estraño que se use la palabra fanega porque el hectólitro va siendo ya muy conocido por su relacion exacta con el cavan que tiene 75 litros.

Admitiendo, como lo mas probable, que el expositor primero fuese premiado porque cosecha veinte mil fanegas de café con cáscara, y calculando el valor aproximado de cada una en cinco pesos, tendremos que el citado expositor logra un producto bruto de CIEN MIL pesos.

Hay que saludar con respeto á ese agricultor, y mas si ha llegado á tal situacion por su laboriosidad y otras virtudes sociales. Es caso de una condecoracion.

Si ese hombre alargó la mano á recoger un premio de treinta pesos, indudablemente lo hizo para dar buen ejemplo á los humildes, para demostrar su aprecio y gratitud hacia la intencion de un acto que, en la ejecucion, parece un tanto separado de sus fines. Después, habrá repartido entre pobres dicha pequeña cantidad, tan distante en su significacion de premio, de las condiciones

honoríficas propias de actos y dones semejantes.  
A comentarios parecidos se prestan otros premios.  
Lo repetimos: somos hoy de la opinion manifestada hace un año por los principales de Batangas, que tienen fama de laboriosos y linceas para aumento de su peculio y bienestar.

## EL CANAL DE SUEZ

El Libro amarillo (anuario diplomático) ha sido distribuido en el Senado y Cámara de diputados de Francia.  
El último despacho que este documento oficial contiene, es de gran importancia, porque afecta al comercio y á la industria de las potencias que tienen especial interés en todo lo que se relaciona con la gran vía comercial. Se trata de garantizar la neutralidad del canal de Suez en caso de guerra.

El Gobierno francés ha dirigido á sus representantes en Madrid, Viena, Roma, San Petersburgo, Constantinopla, Berlin y el Cairo, una nota que ha sido comunicada á los respectivos Gobiernos, y de la que hemos de dar sucinto extracto.

Recuerda, en primer término, Mr. de Freycinet, que, por razones de alta conveniencia política que nadie puede desconocer, hubo razon y fundamento para dejar al Ministerio inglés de Lord Salisbury el tiempo necesario para que se enterase del estado de la cuestion.

Añade que, habiendo trascurrido algunos meses y en presencia de la responsabilidad que incumbe al Gobierno de Francia por el hecho de que la comision internacional habia dictado sus acuerdos en París, dirigió en 5 de Noviembre último una comunicacion amistosa y confidencial al Gabinete de Saint-James, expresando en ella el deseo de ver á las diferentes potencias llegar á un acuerdo definitivo.

Lord Salisbury, agradeciendo las muestras de deferencia proferidas por el Gobierno francés, ha pedido que se aplase el exámen de la cuestion para la época que estén terminadas en la Gran Bretaña las elecciones generales, á lo cual se ha accedido.

El honorable Mr. de Freycinet termina su comunicacion de este modo: "Ademas de señalar el carácter amistoso del paso que en Londres ha dado el Embajador de Francia, Mr. Wad ding

El baron se entusiasma con la proposicion. ¿Ofrece su ejecucion algun peligro? El lord ha llevado en Venecia vida de anacoreta; nadie lo conoce de vista, excepto su banquero. Pero, aún con éste, se limitó á presentar su letra, sin que volviera jamás á su casa. No ha dado reuniones, y cuando ha pasado en gondola lo ha hecho solo. Ha llevado, en fin, tal género de vida, que hace fácil lo que la condesa proyecta. El baron escucha prudentemente sin dar su opinion. —Ved lo que podeis hacer con el cicero—dice al fin.—Me decidirá cuando sepa el resultado de vuestra entrevista con él, pero antes de ir, oid un buen consejo: Ese hombre se vende por dinero: la cuestion es ofrecerle lo bastante. El dia pasado le preguntó en broma lo que haría por mil libras, y me dijo que todo: ofrecedle desde luego las mil libras.

La escena cambia. Aparece el cuarto del cicero. El infeliz llora contemplando un retrato de mujer. Entra la condesa, y empieza por consolar á su futuro cómplice. El cicero se muestra agradecido y confía sus penas á su graciosa ama. En su última hora, siente remordimientos por haberse mostrado indiferente con su mujer. Podría resignarse á morir, pero se apodera de él la desesperacion, cuando piensa que dejará á su viuda en la miseria.

y volviendo la espalda á la cama enseña un frasquito á la condesa. La etiqueta del frasco dice: **Cloroformo** La condesa comprende: el lord debe ser sacado de su cuarto en estado de completa insensibilidad. —Pero ¿á dónde se le lleva? Al abrir la puerta para salir, hace en voz baja la condesa esta pregunta á su hermano. —A los sótanos—contesta el baron en voz baja tambien. Cae el telon.

CONCLUSION

Así acababa el segundo acto. Al llegar al tercero, lee Enrique con gran fatiga de cuerpo y espíritu, y siente que necesita reposo. En la última parte del manuscrito, y en un pasaje muy importante, la letra y el estilo de la condesa habian sufrido gran alteracion. Aparecía la locura á medida que la obra llegaba al fin, y la letra era cada vez peor. Algunas frases estaban sin acabar, y en el diálogo no concordaban exactamente preguntas y respuestas. A intervalos, parecía iluminarse la inteligencia del autor, pero pronto se embrollaba de nuevo. Después de leer una ó dos hojas, retrocedió

—Tengo el pecho débil, milady—dice.—Ya he pasado dos bronquitis. La segunda vez se consultó á un gran médico, quien creyó un milagro mi curacion. —Tened cuidado—me dijo,—pues á la tercera sois hombre muerto. Siento en los huesos el mismo frio de las otras veces, y os repito que he cogido la muerte en Venecia. Después de unas palabras de consuelo, el baron le lleva á su cuarto y la condesa queda sola en escena.

Milady se sienta y mira á la puerta por la que ha salido el cicero. —Pobre muchacho—exclama.—¿Si pudiese cambiar de constitucion con milord, qué suerte para el baron y para mí! ¿Si pudieseis curaros con una limonada excelente y que él se muriera en lugar vuestro! Se detiene de pronto, se levanta y lanza un grito de triunfo. Una idea maravillosa ha atravesado su cerebro como un rayo: sustituir al uno con el otro... ¿Qué obstáculos puede haber? No hay más que sacar á milord de su cuarto, de grado ó por fuerza, y tenerle prisionero en el palacio, dejándole que viva ó muera, segun convenga. Se coloca al cicero en el lecho vacío, se llama á un médico, que creará asistir al lord, y cuando muera, será milord el muerto...

El baron se entusiasma con la proposicion. ¿Ofrece su ejecucion algun peligro? El lord ha llevado en Venecia vida de anacoreta; nadie lo conoce de vista, excepto su banquero. Pero, aún con éste, se limitó á presentar su letra, sin que volviera jamás á su casa. No ha dado reuniones, y cuando ha pasado en gondola lo ha hecho solo. Ha llevado, en fin, tal género de vida, que hace fácil lo que la condesa proyecta. El baron escucha prudentemente sin dar su opinion. —Ved lo que podeis hacer con el cicero—dice al fin.—Me decidirá cuando sepa el resultado de vuestra entrevista con él, pero antes de ir, oid un buen consejo: Ese hombre se vende por dinero: la cuestion es ofrecerle lo bastante. El dia pasado le preguntó en broma lo que haría por mil libras, y me dijo que todo: ofrecedle desde luego las mil libras.

La escena cambia. Aparece el cuarto del cicero. El infeliz llora contemplando un retrato de mujer. Entra la condesa, y empieza por consolar á su futuro cómplice. El cicero se muestra agradecido y confía sus penas á su graciosa ama. En su última hora, siente remordimientos por haberse mostrado indiferente con su mujer. Podría resignarse á morir, pero se apodera de él la desesperacion, cuando piensa que dejará á su viuda en la miseria.

ton, podréis expresar al Gabinete de... nuestro propósito de volver á tratar, tan luego como posible sea, una cuestión que el Gobierno de la República mira siempre con el mayor interés."

## EL CODIGO CIVIL

PORQUE CONVIENE QUE DESAPAREZCAN LAS LEGISLACIONES FORALES

Es indudable que todos los pueblos sin distinción tienen derecho, no tanto á conservar lo propio, bueno ó malo, como á poseer en todo lo mejor, ó sea lo que como tal dicte la razón y más perfectamente cuadre á las condiciones generales de la vida moderna para perfeccionarla y hacerla cada día más progresiva y fecunda. Así si después de larga meditación y detenido estudio se resuelve, por ejemplo, que el usufructo del viudo ó viuda en una parte de los bienes del cónyuge predecesor mejora el derecho común vigente en Castilla, no se alcanza la razón que podría existir para privar á estas provincias ni á ninguna otra, de los beneficios de semejante institución.

Asimismo, si se decide que el sistema de legítimas es hoy preferible á la libertad de testar, tampoco se adivina la razón verdaderamente sólida y de actualidad para que aquel sistema no sea único y general, y menos se comprende todavía que, considerándose lo mejor que la legítima de los descendientes era, por ejemplo, el tercio, pueda haber quien se esfuerce en conservar para ciertas provincias los cuatro quintos ó cualquiera otra cantidad.

Por eso se observa que los fundamentos que suelen alegarse en apoyo de las excepciones no son por punto general razones de localidad que arranquen *ex visceribus rei*, ó sea de la vida actual de los pueblos á que se refieren, sino que son ó razones históricas, de importancia en algún tiempo ya lejano, ó razones de carácter general que, de ser valde, deberían producir el resultado de generalizar la excepción convirtiéndola así en regla ó derecho común. Tal debe ser, á nuestro juicio, el criterio en esta materia: para todos lo mejor, sáquese ó tómese de donde se quiera, sin consentir más excepciones que aquellas que, por circunstancias locales y de actualidad, sirvan al progreso y perfeccionamiento de las respectivas provincias mejor que la regla general, en cuyo caso parecen hallarse poquísimas, según las brillantes demostraciones del Sr. Alonso Martínez.

Si con esas raras excepciones, por espíritu de concordia y para evitar mayores males, se puede y aun debe transigir y contemporizar, existen en cambio otras respecto de las cuales salta á la vista que no merecen igual condescendencia, como son todas aquellas que, trayendo origen del privilegio, pugnan con el espíritu de las aspiraciones esencialmente igualitarias de la época actual. Si bajo el dominio de otras ideas pudo, por ejemplo, la institución del *heredero* ser una manifestación del feudalismo, no sólo inocente de todo punto, sino acaso también progresiva, hoy, en la tumultuosa efervescencia con que por todas partes se extiende el espíritu de igualdad después de haber arraigado y héchose indestructible en los pueblos modernos, podría tal vez aquella institución ser hasta inconveniente por ocasionada á provocar y favorecer las dificultades del llamado problema social. Que no es ciertamente buena preparación ni buen camino para resolver el privilegio, tan injustificado hoy como odioso, que aquella institución entraña.

Y he aquí otro aspecto importante hacia el cual nos hemos de permitir también llamar ligeramente la atención. Además, y juntamente con lo indicado, el Código debe ser, á nuestro juicio, el ancho y fecundo campo en que han de sembrarse con el debido acierto los principios y gérmenes que preparen ó den resuelto, en lo posible, el referido problema humano.

La difusión de la propiedad inmueble, las relaciones entre el capital y el trabajo, la participación de éste en aquel y otras cuestiones igualmente importantes, que tanto preocupan—y con razón—á las sociedades contemporáneas, afectan evidente carácter civil, por el que no pueden menos de relacionarse con instituciones, viejas algunas y otras que no lo son tanto, como la enfiteusis, el foro, los arrendamientos á largo plazo, la aparcería, la desamortización, las desvinculaciones en sus diferentes aspectos, etc., demandando imperiosamente la reorganización de éstas y otras formas, la crea-

ción tal vez de más amplios moldes y de nuevas instituciones que encaucen y dirijan sin destruir y aprovechen sin enervar el inmenso cúmulo de fuerzas sociales que hoy más que nunca se agitan, llevando en su seno la destrucción ó la bienandanza, según que estén bien ó mal dirigidas. Es, pues, labor que á todos interesa por igual y en la que todos estamos comprometidos.

La revolución del siglo XVI fué únicamente religiosa; la del XVIII filosófica; la francesa fué ante todo política, y si bien hirió de muerte aquellas instituciones de derecho civil que mas se relacionaban con el político, es la verdad que no consumió la reforma. Abierto el camino, mucho han andado por él algunos pueblos; el nuestro no ha entrado todavía, hallándose, aunque parezca inverosímil, en el anárquico y lastimoso estado que tan brillantemente describe el Sr. Alonso Martínez. Empero la bandera está izada y la campaña no sólo abierta, según el ilustre autor indica, sino casi tocando en lo esencial á feliz término, gracias á su fervoroso y fecundo apostolado, que no perdona recursos ni esfuerzos, aun los mas extraordinarios, para darla cuanto antes gloriosa cima. Es obra verdaderamente nacional y patriótica, la más grande y más útil de cuantas al presente existen planteadas, y á la cual, secundado el generoso llamamiento del señor Alonso Martínez, deberían concurrir, por interés, los elementos todos y las fuerzas viles del país, no olvidando que el Código, por su alto prestigio y excepcional estabilidad, es para todos los ciudadanos la mejor garantía de los derechos más íntimos, el arca santa de la humana personalidad."

## EL ANILLO DE MI MUJER

Yo habia prometido no casarme nunca. Habia hecho un catecismo de la experiencia ajena, el cual leia al acostarme por la noche y al levantarme por la mañana.

Con mi catecismo y la oración del Padre Nuestro, la mejor y mas sublime de todas las oraciones, porque en ella no se pide á Dios esposa, ni cosa parecida, miraba deslizarse las fibras de mi vida en el reló del tiempo, que nunca se atrasa ni se para. Horas tranquilas y serenas como son las del hombre que vive para el trabajo y que solo ambiciona llegar al fin de su existencia con la conciencia pura.

Pero llegó un día... no... fué una noche, en que conocí á Camila, y... A qué cansar á mis lectores, con los mil y un episodios que precedieron á mi caída.

Lo dicho: me casé con Camila. No importa nada para mi relato decir que era virtuosa y bella.

Era jóven; y la juventud en la mujer es por sí sola una belleza. En cuanto á la virtud, siempre he creído que es un atributo de la mujer bien educada; pero es necesario tener el tino suficiente para tocar en su corazón la fibra que corresponde á aquel sentimiento. Si nos extraviamos, no es de la mujer la culpa de la pérdida de su virtud; es del marido. Si me equivocó, que me rectifiquen los casados.

Basta para exordio. Entro, pues, al grano; esto es, al anillo de mi mujer.

Era una mañana del mes de Mayo. Mi mujer, que madrugaba como yo, estaba en su tocador, mientras yo me encontraba en el cuarto contiguo llenando carillas de papel para la crónica de un diario. Por frío ó por torpeza, volqué el tintero sobre el papel y me teñí los dedos. Enmendé como pude aquel desagradable "sorcio" y entré en mi cuarto, es decir, en el de mi esposa para lavarme las manos con jabón.

Ella habia salido de la habitación, probablemente para disponer nuestro almuerzo. Me lavé, y, como el agua quedase negra con la tinta, tomé el lavatorio y arrojé al patio su contenido.

Esta insignificante operación me fué fatal.

Mi mujer habia dejado su anillo, el anillo nupcial, dentro de la taza, y con el agua y todo fué á dar también al patio.

Ese día, como todos los anteriores, almorzamos en la mejor armonía.

Después de almuerzo, Camila se arregló para salir á comprar algo.

Entré en mi cuarto, donde me encontraba compaginando las carillas que habia borroneado, y me dije:

—Hijito (language, como se sabe, de todos los recién casados) ha tomado usted mi anillo?

—No, mi vida.

—Pero no está en el tocador.

—Yo no sé nada. Estará por ahí.

—No está en ninguna parte.

—¿Qué quiere que yo haga? Búsquenlo usted bien.

—Ya lo he buscado y no lo encuentro. ¿Quién botó el agua del lavatorio?

—Yo.

—Ahí dejé mi anillo, porque pensé lavarlo con jabón.

—No lo he visto. Habrá ido á dar al patio junto con el agua.

—Camila salió para volver en seguida.

—Hemos buscado con Narcisca, la única criada que hay en la casa, y nada hemos hallado.

—¿Qué quiere usted que la diga? No sé de su anillo, ni lo he visto.

—Pero si usted lo hubiera tirado al patio, allí estaría. La Narcisca que nos sirve y que me ha criado, no puede haberse lo llevado.

—Lo creó. Pero no habrán buscado bien. Yo iré.

Buscamos largo rato y... nada. El anillo se hizo humo.

—Bien, pues,—le dije á mi mujer,—le mandaré hacer otro.

—Eso si que no, caballero,—me dijo con tono bastante serio.—Yo quiero mi anillo, mi mismo anillo. Usted salió antes del almuerzo y "¿quién sabe donde lo fué á dejar?"

Esta última frase se recaló dando una graciosa patadita en el suelo.

—Camila, no sea usted loquita: ¿cómo cree?

—Pero ¿cómo no creer? ¿En donde está mi anillo, en donde?

—Vaya, señora, no me embrome V.; mire que tengo que trabajar.

—¿Que trabajar! ¡que trabajar! ¡Y hace muchos compadres con un ahijado! Ese anillo lo ha regalado usted, yo lo aseguro. Ahora mismo voy á escribir á mis padres.

Y mi buena Camila rompió á llorar.

—¿Qué demontres!—dije, ya montado en cólera.—No saben otra cosa que llorar y amenazar con sus padres. En buena hora, escribales usted y déjeme en paz.

Para qué referir de los malditos ocho días que pasé enseguida.

Por la mañana, por la tarde, por la noche, no escuchaba otras palabras que: "mi anillo... tú lo regalaste... te has cansado de mí... y tanto como me prometías no olvidarme... así son los hombres..."

Una sola vez en mi vida he tenido el pensamiento de pegarme un tiro, y fué esa vez por huir de la matraca de Camila. Tomé el partido de callarme cuando estallaba la tempestad casera, ó de tomar mi sombrero y no volver á casa sino muy tarde de la noche.

No sé por qué causa, se efectuó una reacción en mi mujer. Quizá intervinieron sus padres.

Era un domingo y yo leía tristemente el diario, tomando el sol bajo el corredor. Hacía ocho días que no hablaba con mi mujer, ni aun la miraba.

Ella tomó asiento á mi lado, y me dijo con la voz temblorosa.

—Bien, pues, te perdonaré ésta, por ser la primera; pero que sea también la última. Mira: ¿ve juras que no has regalado mi anillo á ninguna mujer?

Me dieron ganas de pegarle (perdóneme Dios) con el periódico que tenía en las manos! pero me contuve y le respondí:

—Te lo juro por mi nombre, por tí misma, que es lo que mas amo en el mundo.

—Bueno; voy á creerte, pero nunca más ¿no? nunca más.

—Por Dios, Camila, ¿hasta cuando?

—Basta, basta, no hablaremos mas del asunto.

—Hazme este gran favor.

—Bien: no lo haré mas pero...

—¡Dátele! ¿Quieres que mande cambiar?

—No, no; te iba á decir que, como es domingo, si te parece que matemos el pavo...

—Como gustes, Camila. ¿Para qué me preguntas nada? Tú sabes que cuanto hagas, yo lo acepto con todo gusto.

—Bueno, pues. ¡Narcisca! ¡Narcisca!

—¿Señorita?

—Mata el pavo.

—¿Luego?

—¿Cómo no! En el momento.

—Es mucho un pavo, dije; ¿Qué es el primer pavo que nos comemos á solas?

—Como quieras, mi vida; tú gusto es el mío.

—Un cuarto de hora después apareció Narcisca, gritando con las mayores aspavientos.

—¿Señorita! ¿señorita! ¡Albricias!

—¿Qué hay? preguntamos á un tiempo mi mujer y yo.

—¿Que aquí está el anillo! ¡el pavo lo tenía dentro del buche!

CAE EL TELON.

## MARIO Y LA GRISSI

Mario era un príncipe: un príncipe de las "Mil y una noches". Tenía un palacio en París, una casa en Londres, una villa en Brighton para tomar los baños de mar; otro palacio en Florencia—criados para todo,—invitados, amigos; una corte completa.

Comía á las nueve de la noche, siempre que estaba libre, cuando todo dispuesto, el *maître d'hotel* anunciaba que "el señor estaba servido." Mario se adelantaba á su mujer, ofreciéndola el brazo... Aunque estuviese delante una princesa de la sangre, su mujer era siempre preferida. Con ella entraba en el salón comedor, donde á la Grissi el sitio de honor de la mesa.

Se acostaba muy tarde y se levantaba casi de noche. Al levantarse, solía dar una ojeada á los periódicos y á sus cartas. Mario tenía á estas últimas verdadero horror. Muchas dejaba sin leer; así le sucedió perder una hermosa propiedad por dejar sin respuesta una carta de su administrador.

Julia Grissi era lo que se llama una mujer de su casa, aunque conservando el lujo y la ostentación de la gran señora. Levantábase muy de mañana ocupándose en el cuidado más exquisito de sus hijos.

Era la Grissi de una extrema belleza y hacía todo cuanto puede hacer una mujer para conservarla, se daba en la cara con polvos de gris y violeta; empleaba para el lavado de su cuerpo las mejores aguas de tocador, y bebía leche perfumada para dar á su aliento buen olor.

Vesía á la hora de comer en todas estaciones vestido blanco, para el teatro y los salones usaba terciopelo negro; para adorno de su garganta y de sus espaldas magníficas, tenía la monomanía de los hilos de perlas. Solía aprisionar su cintura con dorada cadena, de la cual pendía preciosísimo reloj.

Vivía la Grissi en Florencia y Mario cantaba en San Petersburgo, cuando recibió carta de una amiga en que se le invitaba á dirigirse á la capital de Rusia, para evitar que Mario hiciera su amante á una mujer hermosa de veinte años, perdidamente enamorada del tenor.

Aunque ya por aquella época estaba Julia enferma por el abuso de los perfumes, no vació un instante en dirigirse á Rusia. Mas, al pasar por Viena, no pudo continuar; sintióse tan profundamente mal, que no obstante su fiera energía, se resignó á llamar á Mario...

El artista llegó tarde.

Al volver, encontró á Julia muerta.

Sus funerales fueron suntuosas. Mario gastó á manos llenas para rendir á los admirables despojos de aquella mujer inmensamente bella, el último tributo.

Viudo ya y triste, Mario permaneció todavía, durante algún tiempo, en escena; mas de improviso comenzó á sentirse viejo; y aquel á quien las mujeres habían adorado, y por el cual una inglesa hizo un viaje á pie sobre la nieve mientras se volaban locas de amor otras mujeres—francesas, italianas, españolas,—aquel Mario, bello en el "Trovador", hermoso en "Un Ballo", se retiró á Roma á vegetar, á esperar la hora de su muerte en un oscuro rincón.

La fortuna de la Grissi fué dividida entre sus tres hijas. Rita con su institutriz, se dirigió á Alemania, donde se gastó hasta el último céntimo con músicos y cantantes, dando ahora con su cuerpo en la celda de una prisión; y hé aquí cómo ha acabado la raza de dos esposos jóvenes, bellos, inteligentes, y que durante veinte años provocaron el amor, la envidia y el entusiasmo de toda Europa.

TRADITTORE.

## OBSERVATORIO METEOROLOGICO DE MANILA.

DIA 17 DE FEBRERO DE 1886.

Observaciones: á las 10 de la mañana, y á las 4 de la tarde.

Barómetro reducido á 0° al nivel del agua.	Vientos.	Dirección.	Fuerza.	Temperatura del vapor.	Temperatura relativa.	Estado del cielo.	Horas de lluvia.	Cantidad de agua.
764.03	ONO.		1.25	73.0	17.8	Nuboso en parte.	0	0
760.89	O.		1.28	64.5	19.0	Despejado.	0	0
770.37	NE.		2.10	76.0	7.1	Cubierto.	5	0.4
767.32	ENE.		3.10	80.0	7.6	Idem.	0	0

## Matrícula de comerciantes.

En la *Gaceta* de ayer se lee un decreto de la Dirección general de Administración civil que dice lo siguiente:

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION CIVIL.

Manila 3 de Febrero de 1886.

En vista de lo prevenido en el artículo 5.º del Decreto del Gobierno General de 27 de Marzo de 1885, publicado en el mismo mes en la "Gaceta oficial" de estas Islas y aprobado por el Gobierno de S. M. en Real orden de 31 de Julio del año próximo pasado, cumplida y publicada en Setiembre del mismo año; esta Dirección, con fecha 2 del actual, ha acordado llamar la atención de los comerciantes de esta Capital, acerca de lo preceptuado en el referido art. 5.º, pues de lo contrario, se procederá en breve plazo á denunciar á los infractores ante los Tribunales de justicia para la aplicación de la multa que previene el Código de Comercio.—*Barrantes*.

Muchos, al expedirse el decreto y Real orden que se citan en el anterior inserto, acudieron á matricularse de nuevo, avisando que su razón social es antigua, y estaba registrada hace tiempo en el Tribunal de Comercio y á los que así se apresuraron, no se les inscribió por estar inscritos ya en registros anteriores.

En las guías oficiales hasta 1868 aparecen las relaciones de españoles y extranjeros matriculados, cuyas listas pasaba al Gobierno Superior el suprimido Tribunal de Comercio; tiempo atrás, ocurrieron dudas sobre las personas que debían matricularse con arreglo á lo prescrito por el Código, y se resolvieron disponiéndose que los mestizos é indios deberían ser también inscritos, según Real orden de 12 de Abril de 1861, que no creamos deber citarse, porque es cuestión de sentido común. ¿Quién clasifica industrias por razas? ¿Y los chinos? Ellos creen que, por figurar en padron especial de contribuyentes, no necesitan de otros requisitos.

Entendemos conviene reproducir el anuncio oficial primitivo designando la oficina y horas en que se puede cumplir, documentos que han de presentar los interesados, y si estos han de ser copias en papel común ó es indispensable sean en papel sellado y autorizados por notario.

## Bomberos del comercio. ("Remitido.")

"Por persona fidedigna se sabe, que un español peninsular próbo en sus facultades de instructor de bomba y gimnasia, que ha sido en el colegio de ingenieros de Guadalajara, ofrece al respetable comercio de extramuros de esta Capital la organización de una sección de bomberos, compuesta de 20 indígenas y 3 europeos, cuya sección prestará sus servicios contra incendios.

A la primera campanada que se note en señal de incendio, acudirá dirigida por dicho instructor. La sección será enseñada tanto en el manejo de bombas como de gimnasia, por ser así la instrucción que debe de saber todo bombero, incluso los toques que por medio de un silbato se hacen, y de este modo se evita que en caso de un siniestro se oigan voces que el jefe de bomba no puede atender.

Para esto, estará montada una guardia compuesta de 10 indígenas y un jefe de bomba y ésta permanecerá 24 horas hasta su relevo.

Y para el sostenimiento de dicha sección, el respetable comercio tendrá que contribuir con una insignificante suma de 1 peso los de 1.ª clase, 4 reales fuertes los de 2.ª, y 2 reales los de 3.ª al mes, para el sostenimiento, tanto de material como de personal.—(Un suscriptor.)

## Se pasa.

La Secretaría del Excmo. Ayuntamiento avisa, que, terminadas las obras de reparación de la calzada de La Herran, en Malate, queda dicha vía libre para el tránsito de carruages.

## Funcion en el Filipino.

La compañía de zarzuela que dirige D. Alejandro Cubero anuncia para el sábado su funcion en el teatro Filipino. Se pondrán en escena *Las amazonas del Tormes* é *1 comici ironati*.

En el lugar correspondiente debe verse el anuncio.

## Un acto de barbárie.

En la noche del domingo 14 del actual y en el barrio de San Vicente, sitio de Bangabanga, de la comprehensión del pueblo de S. Miguel de Mayumo, en la inmediata provincia de Bulacan, se ha cometido un inaudito acto de barbárie.

Hallábase en su casa solo Apolonio Barlam, en ocasión en que su familia y los vecinos del barrio se hallaban en las

sementeras ocupados en las faenas del campo, cuando se le presentaron cinco hombres armados, quienes le intimaron que manifestase donde tenia guardado el dinero.

Apolonio, con varonil entereza, se negó á acceder á la intimación; entonces los malvados idearon obligarle por medio del tormento, para lo cual recogieron paja de palay é hicieron con ella una gran boguera, donde colocaron al desgraciado Apolonio. Tan extremados esfuerzos hizo el infeliz, que consiguió destruir la hoguera convirtiéndola en un monton de pavesas, no sin que él saliera con graves quemaduras en la espalda y en las piernas.

Aún en este estado, Apolonio siguió negándose á señalar donde guardaba su dinero, y los malhechores procedieron, acto continuo, á quitarle, raspándolo con bolos, el pellejo, de las partes quemadas; y viendo que ni aún así conseguían su objeto, intentaron arrancarle los ojos; pero el valiente Apolonio se defendió tan bien, que no pudieron mas que dejarle uno de los ojos muy lastimado.

A esto, los malvados, temiendo llegar á ser descubiertos, huyeron, dejando á la víctima como por muerto.

A las cinco de la madrugada, tuvo conocimiento de lo ocurrido el alférez de la Guardia civil D. José Senespleda, y en el momento salió en persecución de los malhechores consiguiendo á las pocas horas capturar á dos de ellos, que fueron luego reconocidos por el mismo Apolonio Barlam, el cual se encuentra en muy grave estado en la enfermería del tribunal de San Miguel de Mayumo.

Nuestra en hoabuena al Sr. Senespleda por el buen servicio prestado en el benemérito instituto á que pertenece, y que el rigor de la ley caiga sobre esa gente desalmada.

## Cañones de Bange.

El éxito obtenido por los cañones de Bange, al ser ensayados en Sérvia, ha causado una emoción profunda en los talleres de Essen.

Mr. Krupp ha sido vencido, más no queriendo confesar su derrota, procura ocultarla con la publicación de multitud de folletos y artículos redactados evidentemente bajo su dirección, como lo manifiesta el estar todos impresos en su mismo taller. Su objeto es, pues, atenuar por todos los medios posibles la decepción sufrida, en sus últimos ensayos, en B-lgrado.

Llevado de este deseo Mr. Krupp publica y hace publicar por medio de sus agentes, en todas las partes del mundo, una serie de telegramas, llamando la atención sobre los accidentes últimamente ocurridos en Francia.

En estos despachos, el célebre fabricante de los cañones alemanes pone gran empeño en confundir, voluntariamente, la artillería de marina con la de tierra, y achaca á estas últimas el fracaso recientemente acaecido en la experiencia hecha con las piezas de 42 de marina, consideradas parcialmente como tales por una simple medida de economía.

Sin embargo Mr. Krupp sabe, aunque finja ignorarlo, que los cañones de la marina francesa no son construidos según el sistema de Bange, sino según un sistema diferente; de manera que los accidentes en cuestión no tienen absolutamente nada que ver con el material de Bange, del único que la casa Krupp ha querido ocuparse.

Este error voluntario se encuentra en los artículos que los periódicos alemanes, adictos al Sr. Krupp, dicen sobre lo ocurrido, este año, á algunas piezas francesas de campaña. Por eso publican el estallido de un cañon de 90 del sistema de Bange en la escuela de tiro de la 16 brigada de artillería del campo de Cause, cerca de Castres. Esto es extraño, tratándose de un cañon de 95 de un sistema adoptado anteriormente, y que no ha vuelto á adoptarse después de la adopción del de Bange. Los demás accidentes que hemos relatado á su debido tiempo (6 á medida que sucedían) han ocurrido todos durante las grandes maniobras y naturalmente en tiros al blanco.

En los talleres de Essen, no se ignora que, en ese género de tiro que se hace sin proyectiles, la presión interior es casi nula y no puede producir ni dilataciones ni desprendimientos de la recámara. Por lo demás, el no haber deteriorado en el cañon ha probado claramente, en cada caso, que no ha habido proyección hacia atrás del tornillo de la culata no cerrada.

La única dilatación de una pieza de Bange que ha ocurrido es la del cañon de 240 en el Havre. Como el "Progreso Militar" ha dicho hace dos años, se trataba de una pieza que habia faltado en las pruebas de fábrica y que se la empleaba para todo género de experi-

El manuscrito cayó de las manos de Enrique.

Se habia apoderado de él un invencible sentimiento de horror.

La pregunta que se habia hecho al final del primer acto, tenia ya un interés terrible.

Hasta llegar al monólogo de la condesa, los incidentes del segundo acto reproducían la verdad.

El monstruoso complot revelado en las líneas que acababa de leer, era producto de la imaginación enferma de la condesa, ó habia creído que inventaba, cuando todo era producto de sus criminales recuerdos?

Si la última hipótesis era cierta, su hermano habia sido asesinado.

El crimen habia sido largo tiempo meditado por la mujer á quien habia dado nombre.

Para colmo de fatalidad, la misma Inés habia puesto en su poder al hombre que debía ser agente pasivo del crimen.

No pudiendo resistir duda semejante, salió del cuarto para arrancar la verdad á la condesa y denunciarla como criminal impune.

Al llegar á la puerta se cruzó con uno que salía. Era el gerente.

Estaba desconocido y gesticulaba como un poseído.

—Entrad, si queréis—dijo á Enrique.—Oid: no soy supersticioso, pero empiezo á creer que los crímenes llevan en sí mismos el castigo. ¿Este hotel está maldito? ¿Qué ha sucedido esta mañana? Descubrimos las pruebas de un asesinado cometido en este palacio. Llega la noche y con ella otra muerte, una muerte repentina horrible.

Entrad y vedlo vos mismo: yo voy á presentar mi renuncia, señor Westwick: no quiero luchar contra la fatalidad que aquí me persigue.

caso de que salga de esta tercera bronquitis.

Si vos ó el baron tratáis de despacharme de este mundo, ó de negarme las mil libras, diré al médico dónde podrá hallar unas líneas reveladoras de vuestro crimen.

Si no tuviese fuerzas para decirlo todo, indicaré al doctor dónde está mi escondite, y es inútil añadir que la carta os será entregada si cumplís fielmente vuestro compromiso.

Después de esta audaz respuesta, empieza á enumerar las condiciones con las cuales consiente en hacer su papel.

La condesa y el baron deberán probar, en presencia suya, los alimentos y bebidas que se le den y hasta las medicinas.

En cuanto á la suma prometida, consistirá en una letra encerrada en un pliego de papel blanco, sobre la que se escribirá la dirección que el *cicerone* indique.

Estos documentos se pondrán en un sobre sellado y dirigido á su mujer, con sello y todo.

Hecho esto, se pondrá el sobre bajo su almohada, y mientras el médico no desespere de él, podrá el baron y la condesa mirar todos los días si el sobre está intacto en su sitio.

Hay otra condición: el *cicerone* tiene conciencia, y no quiere saber nada del secuestro del lord: no quiere tener parte en responsabilidades que pertenecen á otros.

Aceptadas las condiciones, llama la condesa al baron, que espera el resultado de la conferencia en la sala próxima.

El baron sabe que el *cicerone* ha consentido

La condesa toma la palabra:

—Supongamos que os pido que hagáis una cosa sencillísima, y que en pago os doy mil libras, como herencia para vuestra mujer.

mentos, aumentando progresivamente la carga, tanto para estudiar el efecto producido sobre el cañon como para ensayar varios modelos de cureñas y clases de pólvora.

Los periódicos alemanes no deben desconocer estas circunstancias, cuando hacen constar el hecho de que los artilleros se retiraban a cada disparo, prueba evidente de que en él la dilatación estaba prevista, como consecuencia forzosa y natural de la clase de experimentos a que se había sometido la pieza, habiéndose disparado varias veces con la carga de 57 libras, cuando la normal es de 38 solamente.

Los argumentos ó procedimientos de discusión empleados por Mr. Krupp serán juzgados fácilmente por los hombres competentes é imparciales, y ciertamente no modificarán en nada la situación respectiva de los materiales franceses y alemanes, tal como resultan de las experiencias practicadas tan cuidadosamente en Belgado.

Lo que indica además, que en los talleres de Mr. Krupp se encuentran suficientemente convencidos de esto, es el hecho de que sus directores, invitados hace mas de un mes por la sociedad Cockerill, para verificar pruebas comparativas en presencia de un jurado internacional, han juzgado prudente, hasta hoy, no responder, pareciendo dar poca importancia á un concurso, en el que, sin embargo, encontrarían ocasión para apreciar la decisión tomada en favor del cañon de Bange por el G. de Sérvia. Sabemos por conducto fidedigno que el coronel Bange ha aceptado el reto, ó invitación de la Sociedad Cockerill, y que está dispuesto á sostener la lucha contra cualquier sistema de artillería.

#### Pasajeros.

—Por el *Luason*, que llegó ayer de Zamboanga y escalas:—D. Francisco Aroce, alférez de infantería de Marina; don Juan Gallego, 1.º maquinista; D. Luis Alvarez, oficial 2.º de Administración Militar; D. Federico Gutierrez, capitán del núm. 5, y varios á proa.

#### Sesion del Ayuntamiento.

En la sesion ordinaria que celebró anteayer el Ayuntamiento, se tomaron los siguientes acuerdos:

La reconstrucción de la esfera de hierro del monumento de Magallanes, importante \$ 230, según presupuesto presentado por el Sr. Arquitecto Municipal.

La construcción y colocación de 29 faroles del alumbrado público en las calzadas de Sta. Lucia y transversales á la de Bagumbayan, que dirigen hacia el Hospital Militar y puente colgante.

Establecer en los glaciés de Sta. Lucia, jardinitos y rogar á las Obras del Puerto que tiene por aquellas inmediaciones sus talleres, para que por su parte contribuya al embellecimiento de aquel sitio. (La expresada Junta, parece que ha decidido sustituir con un enverjado de hierro de madera que ahora rodea sus edificios).

Presentóse el informe de la comision del Ayuntamiento sobre el alumbrado por el gas, aplazándose para otra sesion el decidir sobre él, por haber demostrado uno de los señores Conejales desocho de estudiar más detenidamente el asunto.

#### A concurso.

Vacante la plaza de Médico de Beneficencia Municipal del distrito Sur de Binondo, el Ayuntamiento la saca á concurso para que sea solicitada en el término de tres dias, entre los médicos municipales de los otros distritos, anunciándose tambien oportunamente á concurso la vacante que resulte, para que pueda ser pretendida por los médicos que se hallaren en condiciones.

#### Composicion de calzadas.

Hemos oido decir que se ha agotado el presupuesto del Ayuntamiento para la reparacion de las vías públicas. Lo sentimos, porque si se tarda en la tramitacion del presupuesto adicional lo que se ha tardado para la aprobacion del de reparacion de los puentes de Ayala, estamos mal.

#### Vengan jardines.

Dicen que hay quien nos supone contrarios al embellecimiento del paseo de Santa Lucia.

Lo único que hasta ahora hemos dicho, es que no saben lo que son jardines á la inglesa, los que creen que hay allí espacio para eso.

Agregamos que, á inmediacion del monumento de Anda, se necesita holgura para los que disfrutan de ese paseo en carruaje, siendo muy raros los peatones que van al mismo desde Manila. Por allí ni un pequeño *parterre* á la francesa se puede trazar sin hacer perjuicio.

En cuanto á arbolado, nuestra opinion es que no debe plantarse: primero, porque han fracasado muchas tentativas anteriores; segundo, porque lo que se pide por aquellos sitios es brisa y el goce del espléndido horizonte que se alcanza, y tercero, porque tampoco lo quiere la fortificacion.

#### Fuentes públicas.

Ayer mañana no daban agua muchas fuentes de intramuros.

Muchas personas del vecindario, en cuyas casas no hay aljibe, acostumbradas á surtirse de ellas, tuvieron que acudir á las casas de los amigos.

El contratiempo fué de poca duracion; unas cuatro horas.

Así que las fuentes echaron agua nuevamente, traía esta un color rojizo tan intenso, que parecía que manaban sangre.

#### Escandalosos.

En una de las calles de Intramuros disputaban, antes de ayer, algo acaloradamente, un indio y una india.

Durante el altercado, las voces de ambos iban subiendo de tono, hasta que concluyeron por *acariarse* durante, lo que no pudo consentir la Veterana que los llevó al cuartelillo.

#### Robo.

Antes de ayer, se verificó uno en la casa de la calle de San Pedro núm. 33.

El ladrón se llevó 14 pesos en diferentes clases de monedas y varios cuadros, alguna ropa y dos relojes, uno de ellos desperdado, de gran tamaño.

Avistado del robo, se personó en la casa el alférez de la Veterana D. Delino del Rey, que procedió enseguida á verificar las oportunas averiguaciones.

#### Hurto.

Se ha ordenado la captura del indigena Felipe Ganito, criado de D. Ignacio Avella que habita la casa núm. 4 de la calle de Eleano (Binondo), por haber sustraído á este la cantidad de 40 pesos. ¡Como andan los tiempos!

#### Homicidio.

Anteayer, á las ocho, próximamente, se cometió un homicidio en la calzada del Iris al pié del puente de este nombre y cerca á la Cárcel de Bilibid. Decíase de público, que el muerto era hombre de conducta poco eficiente, pues se aseguraba ser de oficio ruñán.

Afirmábase que este tenía una querida llamada Andeng (Andrea) que pertenecía á la clase de *picos parados*.

Que anteayer la pegó durante el día por tener sospechas de que sostenía relaciones con un cuadrillero, que la había ido á ver el día anterior.

La mujer, á la hora en que perpetró el crimen, estaba aún hostigada con las palabras que le dirigiera por el suceso su compañero, y le pegó un navajazo debajo de la tetilla, que le dejó muerto en el acto.

Se supone que iba á fumar en el momento de recibir el golpe, porque se le encontró en la mano una caja de fósforos y en el suelo á poca distancia de él una petaca.

La homicida ha desaparecido, é ignoramos si en el momento en que escribimos, ha sido habida.

Parece que la casa, frente á la cual se cometió el crimen, pertenece al principal del difunto, un tal B teng, de conducta por demás sospechosa en cuanto á los medios que tenía para vivir.

#### Toretos.

Susúrrase entre los aficionados, que se dará en breve una corrida en la plaza de toros de San Marcelino.

#### Comedores para obreros.

En Madrid y en algunas capitales de provincia se han instalado ya comedores económicos para los obreros, donde por una módica cantidad se facilitan raciones sanas y abundantes. A este fin creemos oportuno referir cómo funciona el establecimiento de esta clase, que puede tomarse por modelo, situado en la calle de Rochechouart, cerca de Montmartre, en París, que es uno de los mas concurridos de aquella capital.

No hay mozos para el servicio, porque lo exige de los precios hace precisa esta económica ó, mejor dicho, esta meditada economía; hace naturalmente que los precios sean más baratos. Solamente hay un mozo para recoger los efectos, despues de terminada la comida.

El cliente se dirige á un mostrador que hay á la derecha de la entrada, y allí toma chapas de latón á lo céntimos de peseta cada una, por el importe total de la comida que se propone hacer.

Los precios de los alimentos están escritos con yeso, en grandes encerados, á la puerta de la calle y dentro del local. Estos precios son de ordinario:

Pan. . . . . 10 cént. de peseta.  
Vino. . . . . 15 —  
Legumbres. . . . . 10 —  
Guisado. . . . . 20 —  
Beefsteak. . . . . 30 —

Roastbeef. . . . . 30 —  
Una vez compradas sus chapas, toman por sí mismos en vaso, uno ó más platos y un cubierto, de un gran estante que se encuentra cerca del primer mostrador; dejan dichos objetos en el sitio que van á ocupar, y se dirigen luego á otro gran mostrador que hay en el fondo, detrás del cual se encuentran los cocineros con sus mandiles y sus gorros blancos y limpios como la nieve, que van sirviendo á cada cliente las raciones que estos les piden, á cambio de las chapas que entregan.

Las raciones sop servidas en escudillas de hierro, y para que nadie tenga que preguntar nada y evitar confusiones y pérdida de tiempo, está escrito con grandes letras en cada sitio del largo mostrador la clase de alimento que allí se expende durante el día, leyéndose en un sitio, *guisado*; en otro, *rosbif*; más allá, *judías*; al lado, *patatas*, y así sucesivamente.

Lo mismo se hace con el vino y el pan.

Recogidas sus raciones, se dirigen á sus mesas, que por cierto son de bien pulimentado mármol blanco, y son de oír los alegres comentarios y las animadas conversaciones que se escuchan durante la comida, pues sabido es que no hay nada que haga brillar el buen humor como la satisfaccion del hambre.

#### Una exposicion de Bellas Artes.

En este año se celebrará en Berlin, con ocasion del centenario de los *Salones de Berlin*, una grandiosa exposicion de Bellas Artes á la que concurrirán, según vemos en los periódicos alemanes, todas las naciones que tienen importancia artística, á excepcion de Francia de quien se supone que, apesar de los deseos de Alemania, no querrá enviar representacion á ese concurso.

Se ha formado en Berlin una Junta especial con objeto de facilitar á los artistas extranjeros la manera de figurar en la Exposicion.

Es de desear que España, que tan honrosa representacion puede tener en un certamen de ese género, recabe el lugar que le puede corresponder.

#### Llamados.

El Tribunal de Cuentas cita, llama y emplaza á los Sres. D. Alfredo Gomez Zaragoza y D. Leopoldo Rodriguez de Rivera.

#### Globos aerostáticos.

De noche se vuelven á ver por los aires algunos globos aerostáticos, y los curiosos preguntan de donde los lanzan, porque no se sabe de fiesta alguna por los alrededores.

#### Instancia.

Ha solicitado de S. M. la Reina mayor antigüedad en el empleo que disfruta, el teniente auxiliar de la Subintencion de las armas generales D. Emilio Sanchez Arroyo.

#### Cocheros.

¿Creen Vds. que los aurigas se han enmendado?  
Pues, no hay tal cosa.  
Segun la Veterana, siguen haciendo de las suyas.  
Es decir, cometiendo infracciones.

Por lo que la Veterana, que protege los bandos, aprehendió, antes de ayer, á diez y seis de estos *taos*.

Y les llevó al cuartelillo.  
Ayer, un veterano, algo insperado, á un cochero aprehendió porque era tuerto. Y hoy, un veterano, algo bisojo, otro llevó al cuartel porque era cojo. *Esto me hace pensar, lector amado, si será una infraccion estar lisiado.*

#### Licencia.

Se ha concedido dos meses de licencia por asuntos propios, para esta Capital y Hagonoy de la Pampanga, al alférez del 2.º Tercio de la Guardia civil don Pedro Mosquera Chicote.

#### Noticias de Iloilo.

Copiamos de *El Porvenir de Visayas* del día 14 del actual, las siguientes:

**Junta de cárceles.**—Segun noticias, uno de los días de la última semana se reunió la *Junta de cárceles* de esta cabecera, acordándose, entre otras cosas, reproducir las peticiones hechas á la Direccion civil, en actas anteriores, y que tienen por objeto solicitar mejores condiciones para local de los presos y pasar una nota de los precios del mercado para que aquel centro los tenga en cuenta al sacar el servicio á subasta, según está ya acordado.

Sobre otros puntos que indudablemente se trataron en dicha junta, nada ha llegado á nuestra noticia.

**Ecós de Cebú.**—De noticias por aquí poco puedo comunicarle hoy, que no sea algo atrasado. Las Pasapas pasaron tristes, no como otros años, que se notaba más animacion en el comercio. La fiesta del Santo Niño, que en épocas anteriores revestía gran solemnidad, no ha sido ni sombra de lo que era años atrás.

La langosta sigue haciendo estragos en los sembrados de modo que por todas partes nos rodean calamidades.

Corten noticias de que pronto tendremos aquí al *San Quintín* con el relevo del regimiento que guarnece esta plaza. La compañía Peninsular de infantería de Marina, que llegó hace dos meses, se aloja por ahora en el cuartel del Regimiento infantería Joló núm. 6, pero segun me dicen, parece se trasladará al camarín de la Marina, tan luego sufra estas las reparaciones necesarias para alojar dicha fuerza: es una brillante compañía, subordinada y disciplinada como pocas y sus Sres. Oficiales dignos de aprecio bajo todos aspectos.

El pueblo se quedaba admirado al ver aquí tanta tropa europea y su venida ha sido un recurso más para la poblacion, pues sabido es que el soldado gasta su dinero en el punto donde le destinan.

La tos ferina hace tiempo ataca á los niños, pero no con mucha intensidad y malos resultados.

Los precios corrientes del mercado son: azúcar superior \$ 350, abacá \$ 612 4/8; maíz \$ 125.

El movimiento de alta mar en este puerto, durante el mes de Enero último, ha sido el siguiente:

De Singhay, en lastre, fragata americana *Mary L. Estone*, de 1420 toneladas y de Manila, tambien en lastre, la fragata noru-ga *Haugeand*, de 1035 id.

Ha salido para Nueva-York, la barca noru-ga *Tapdal*, de 599 toneladas, con 823.824 kilogramos azúcar superior y 175 kilogramos cuerda de abacá.

**La langosta.**—Personas llegadas de la vecina Isla de Negros, nos dicen que el *locón* sigue haciendo daño á las nuevas plantaciones, apesar del constante perseguimiento de que es objeto.

Ya hemos dicho con referencia á otras provincias el mejor sistema que debe emplearse para exterminar ese terrible insecto, y creemos que en algunas localidades de Negros se viene empleando tambien con éxito.

Por más que el *locón* no produce hoy grandes males á la caña, si bien le quita algo de su bondad, bueno es trabajar sin descanso en su exterminio en prevision de los daños reales que puede ocasionar más adelante.

**Mercantil.**—13 de Febrero.—Sigue la paralización de este mercado azucarero, completándose los compromisos pendientes y en espera del *Buitan* que dicen irá el martes por el primero á Cebú. Entonces es posible se hagan operaciones por haber terminado los contratistas sus compromisos.

Ninguna venta de importancia se ha verificado en toda esta semana pasada, y los arribos de Negros son muy escasos.

**Cosas que pasan.**  
Antes de ayer visitaron el cuartelillo dos *celebratados*.

¿Con justificado motivo?  
«El uno desperdiciaba el agua de una fuente pública de las del arrabal de Quiapo.

El otro estorbaba el tránsito público con el carretón que guiaba. Ahora se nos ocurre una pregunta. ¿En qué acepcion están tomados aquí los verbos *estorbar* y *desperdiciar*?

Una cosa es estorbar por capricho y otra estorbar por necesidad. Lo primero es una falta; lo segundo, no, y no merece castigo.

Y lo mismo decimos del verbo *desperdiciar*.

#### Policia Urbana.

La Veterana ha dado cuenta al Regidor de la Ermita, de que en su distrito en la calle de la Marina, se está construyendo un camarín de materiales ligeros, propiedad de Daniel Sarmiento, que no guarda la distancia, respecto de los contiguos, que marca el reglamento.

#### Certámen público.

Conocida es de todos la tradicional costumbre de la Universidad de Santo Tomás.

Probar, dentro del curso y en la época en que toda la asignatura debe haberse visto por primera vez por los alumnos, el grado del adelanto de estos en la misma, es una medida sabia y la única que puede demostrar de una manera satisfactoria el desarrollo intelectual observado en la juventud durante el trascurso de los años; es piedra de toque que determina el adelanto que puede existir en la enseñanza y su aprovechamiento.

Uno de estos actos tendrá lugar el viernes en el Parafino de la Universidad, llevado á cabo por los alumnos de la cátedra de Metafísica y su digno catedrático el M. R. P. Fr. Evaristo J. Arias.

Los amnos D. Vicente Nepomuceno y D. Juan Alviar, defenderán doce conclusiones, que serán impugnadas por varios alumnos de la misma clase.

#### Aprehendidos.

Lo fueron, antes de ayer por la Veterana, un indio que en Sampaloc hurtó dos cabritos, y otros dos indigenas acusados de cómplices de un robo.

Estos dos últimos fueron aprehendidos en Quiapo.

Falta hacen estas aprehensiones, y son las que más importan, porque las raterías menudean, y es risible ver tanto cochero en el cuartelillo, en tanto que algunos de los que en él debieran estar y que hacen daño positivo, escapan con frecuencia á la vigilancia de la Veterana.

#### Indocumentados.

En el cuartel de la Veterana hallaron, en la noche de antes de ayer, cómodo alojamiento cuatro indocumentados; dos indios y dos indias.

Todos cuatro pululaban por esos mundos de Dios á las altas horas de la noche.

Las dos horas eran de las del partido, y se habian guarecido debajo de uno de los puentes de la puerta del Parían.

No era del todo malo el alojamiento.

#### Los testimonios de los Gobernadorcillos. (Remitido.)

Como el asunto merece discutirse, *La Oceania* me permitirá replicar, defendiendo la opinion del ilustrado funcionario.

No negamos que los gobernadorcillos puedan librar testimonios sobre los hechos ó actos, en que por razon del cargo hayan intervenido, siendo estos testimonios los llamados *administrativos* por los tecnicistas.

Pero no nos referimos á esos documentos, sino á esas paródias de las actas notariales.

Aquí debemos dar una idea de estas actas, segun tenemos entendido, para que la discusion siga lógicamente.

«Acta notarial, segun un ilustrado profesor, es el documento, en que el Notario, á requerimiento de personas interesadas, hace constar hechos que ocurren ante él y no dan lugar á contratos ó actos de los que son propios de la escritura matriz, en la acepcion técnica de esta denominacion.»

«Por manera que, serán objeto de la acta notarial los hechos ó actos, que no versan sobre contratación, disposiciones *mortis causa* ó declaraciones ó disposiciones que afectan al estado civil ó capacidad jurídica de las personas, siendo los mas comunes: requerimientos á deudores ó arrendatarios para que ejecuten alguna cosa; prevenciones, avisos y reclamaciones de una persona á otra (supongo extrajudicialmente); presentacion de escritos ó documentos á las autoridades, ó corporaciones; entrega de cartas, papeles, dinero ó otros efectos; consignacion de cantidad; protesto de documentos de giro, simples inventarios; cierre y apertura de pliegos, muebles ó puertas; actos de posesion, celebracion de subastas; etc, etc.»

«La *Oceania* nos objeta 1.º que son pocos los Notarios, y no pueden atender á todo el mundo; y 2.º que en la mayor parte de los pueblos no hay Notario, cuya circunstancia menoscaba ó perjudica ciertos derechos, que se fundan en la urgencia de los casos.»

En el primer caso, entonces solo se acudiría á los gobernadorcillos ó jueces de paz, cuando faltan Notarios, y no como cree la *Oceania* que se acude á los Notarios, cuando los gobernadorcillos ó jueces de paz se nieguen á librar estas actas.

En el 2.º caso, ó sea, que la falta de Notarios en los pueblos perjudica ciertos derechos, que se adquieren solo con la urgencia, debemos advertir que los casos urgentes son todos criminales, de modo que lo que se requiere en estos casos, no es testimonio, sino la instruccion de las primeras diligencias.

En locos Norte se ha prohibido terminantemente á los pedáneos de pueblos distantes menos de dos leguas de la cabecera, librar testimonios.

Nosotros, al promover esta polémica, solo buscamos luz; de modo que, si la *Oceania* nos convence con razones y citas de disposiciones, le agradeceremos infinitamente.—*Quidam*.

#### Vigilancia en los vadeos.

Con satisfaccion hemos sabido, que el capitán de la Guardia civil del primer tercio D. Felipe Navascués ha circulado á los puestos que manda, el doble servicio para que los miembros de su instituto desempeñen su cometido en la vigilancia de vadeos.

Sabemos que, en Pasig, esta importante disposicion la segunda con actividad el Sr. Mosteyrin, teniente comandante de aquel distrito.

Celebremos que la autoridad local del pueblo de Pasig se tome el mismo interés.

#### Vacuna.

Ayer fué aplicada en la Casa Central á 10 niños y 9 niñas, que procedían: 1.º de Manila, 2.º de Tondo, 7.º de Binondo, 1.º de San José, 2.º de Santa Cruz, 1.º de Quiapo, 2.º de Sampaloc, 1.º de San Fernando de Dilao y 2.º de Ermita.

El jueves próximo volverá á aplicarse el precioso preservativo.

#### Es cosa alarmantel... (Remitido.)

Sin otra distraccion en este rincón de la provincia, á pocos pasos de la cueva de San Mateo, que mis libros, mi modesto telescopio, el microscopio, mis colecciones y algun que otro periódico que logra atravesar el cordón sanitario que forman los muncipes, sufrí ayer el sacudimiento eléctrico que me produjo una gacetilla de *El Comercio* burlándose de un sábio que ha hecho un espeluznante descubrimiento.

Suplico á Vds. digan á ese señor don Benjamin cuyo apellido ignoro (Rompe-lanzas, para servir á Dios y á V.) que no bastan sagacidad y desconfianza, tan comunes en hombres que como él se llaman *legos* repetidamente y hasta con orgullo, para juzgar lo que escriben los hombres dedicados al culto de la ciencia.

Ese criterio de malicia, desconfianza y gramática paría, que cuenta numerosos adeptos, algunos de ellos de levita, está admirablemente personificado en aquel baturro aragonés que, al llamarle la atención su hijo sobre un eclipse de sol que prin-

cipiaba, le contestó él, sentenciosamente.

—Otro saca-dineros!  
Vamos á ver ahora si aun al Sr. Benjamin le queda sangre en las venas y nervios en actividad para burlarse de lo siguiente.

No solo en la Astronomía popular de Arago, sino en cien artículos de Flammarion, habrán aprendido todos los lectores que la luna, en su curso alrededor de nuestro planeta, no traza un círculo perfecto, sino una curva festonada, cuyas ondulaciones la aproximan y alejan alternativamente de la tierra.

De tales festones, el mas pronunciado viene siendo, de algunos años á este parte, y cada vez mayor, el de la lunacion de Marzo. El año pasado no faltaron sino 50 kilómetros, 13 metros, 90 centímetros, 7 y 3/4 milímetros, para tangente la luna la órbita de atraccion terrestre.

Figúrense ustedes, y sobre ello andan alborotados ahora los astrónomos de todo el mundo, que la luna salva tan pequeña distancia este año, y entra en dicha órbita.

Naturalmente, la fuerza de la atraccion nos la traerá con velocidad diez veces mayor que la de una bala de cañon en su inicial impulso, á caer sobre la tierra. Flammarion ha calculado en 18 horas el tiempo que tardaría en llegar.

Veamos á sangre fría las contingencias. Siendo astro mas pequeño que el nuestro, es de esperar que en el choque, si no dá de lleno, sea ella la descalabrada. Si dá de lleno, corremos el peligro de que la tierra, que es hueca y llena de fuego en su interior, se haga pedazos, dos ó tres cuando mas, que seguirán rodando por el espacio siguiendo la ley de la gravitacion universal, y los habitantes de esos pedazos, continuarán tan tranquilos sus faenas despues de la primera sacudida, sin otra novedad que carecer de antipodas.

Si la luna dá al sesgo, como bola de billar para hacer carambola, rechazada en el ángulo de incidencia y atraída despues por la atraccion, seguirá por algunos siglos dando testarazos á la tierra.

Tambien puede suceder que se quede como pegada al suelo terrestre, y lo único que sucederá es que, entonces, nuestro globo tomará la forma de una calabaza, endremos mas espacio para la agricultura (las tierras lunares) y no volveremos á ver cuartos crecientes ni menguantes.

Figúrese Benjamin que cae la luna en la plazuela del Vivac, y verá lo que es bueno.

¿A que no se atreve ahora á burlarse de los sábios, y á decir, aunque solo sea para su adentros: otro saca-dineros?

#### A la Península.

Al alférez D. Manuel Perez Fernandez, del arma de infantería, se ha concedido regreso á la Península por cumplimiento de país, que efectuará el día 1.º del entrante Marzo, á bordo del vapor-correo *San Ignacio de Loyola*.

#### Folk-Lore bulaqueño. XV.

Más sobre *Sarong-bayani*.  
Ya dijimos en otra ocasion, que nuestro héroe era labrador. Sin tener ganados ni utensilios de labranza, era el que tenía mejor cosecha; siendo de advertir que el terreno que él labraba era el peor de la comarca.

En una sola noche,—la de la luna llena del mes de Agosto,—lo ara y lo siembra, notándose al tercer dia una vegetacion exuberante en sus campos.

Era inútil que la naturaleza le negase agua; pues, tenía á su disposicion en las nubes un depósito de ella—es decir del agua, y no de la naturaleza—en donde se surte siempre que la necesita, para riego de su sementera.

Algunos afirman haber visto que *Sarong-bayani* surcaba la tierra, haciendo que el arado caminase solo, sin obedecer á ninguna fuerza visible. ¿Sería el *Tigablang* quien lo arrastraba? Difícil era averiguarlo.

En cuanto á fuerzas ¡quién le ganaría. Cuentan que el C. P. de un pueblo mandó fundir una campana, que aunque no era tan grande ni pesada como la denominada *Reina de las campanas* en Moscú, era suficiente para hacer sudar el *quilo* á treinta hombres que la elevarán á la torre. Siendo muy conocida la celebridad de nuestro héroe, era natural que la fama de su fuerza llegara hasta aquel pueblo, y más natural aun, que el Sr. Cura tuviera la feliz idea de valerse de este hombre para la subida de la campana al campanario.

*Sarong-bayani*, ganoso siempre de hacerse célebre mas y mas, no desperdició esta coyuntura, aceptando la invitacion del Párcuro, y sin mas preparacion ni preámbulos, ata de la campana uno de los cabos de un cordel, sube á la torre, y tomando á este por el otro extremo, empieza á tirar hasta llegar dicha campana arriba, con la misma facilidad que si sacara del pozo un cántaro de agua.

No me preguntes, lector, en qué pueblo se hallaba esta campana, y si existe aún, porque la tradicion no conserva este detalle.

*Sarong-bayani*, de muy buen humor, prepara una partida de caza con algunos amigos—que los tenía tambien;—y armados tan solo de látigos, se sientan sobre el *pipipi*, esperan que pasen por su zenit las aves, de tal modo que proyecten sus sombras al alcance de sus látigos, dan un latigazo á estas, y las aves caen, como heridas de un rayo, sobre sus respectivas sombras.

Pero no era esto el colmo de su poder. Si se le ocurre, invita á dichos amigos, á dar un paseo por los campos; les obliga á que se vistan lo mejor de sus trapitos, y cuando están en medio de una vasta llanura, sin decir jagua vál quea que vengán por todos los lados de aquella, olas, como montañas, del líquido elemento, bramando del mismo modo que si los mares agrupados á su alrededor rompieran sus diques para verter sobre ella, á un tiempo mismo, todas sus aguas, convirtiéndolo, en un solo instante, el campo en un océano inmensurable. Escusado es decir el estupor que produciría en el ánimo de sus amigos, el espectáculo de ver surgir desde lejos montañas de agua, que se avalanzan sobre ellos, para arrollarlos luego, entre sus inmensos oleajes.

Vergonzoso es confesarlo, lector, pero daría... cualquier cosa, por no verme nunca en tan horripilante trance.

Dá gusto ver, despues, á *Sarong-bayani*, como surca impávido, y con insolente serenidad, la superficie de aquel improvisado mar, en un barquichuelo, y sentado sobre la quilla de este, como con-

templa á sus infelices compañeros, que luchan, de una manera desesperada, contra las olas que pugnan por tragaries, *perciendo—leáse desfalleciendo—* despues entre ellas,

